



DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

NOMBRE	DIRECCIÓN		
BARRIO-LOC	SECC	TELÉFONOS	
SUPERVISOR	CÓDIGO DE EMPRESA		

[illegible]

OBSERVACIONES

Lugar y Fecha

Firma del Director/a

Firma del Supervisor



DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO				
NOMBRE	DIRECCIÓN			
BARRIO-LOC	SECC	TELÉFONOS		
SUPERVISOR			CÓDIGO DE EMPRESA	
ORIENTACIÓN*				

[illegible]

*Se recomienda completar una planilla por cada orientación que tenga el Establecimiento.

Firma del Director/a

Firma del Supervisor



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Humberto Primo 467

ANEXO II - PRE-INSCRIPCIÓN A 1er. Año del C.B. – REDIRECCIONAMIENTO

A	Datos del Centro Educativo donde no ha salido favorecido		
Centro Educativo		Código	
Dirección			
Barrio o Localidad		Teléfono	

B	Datos Personales del Alumno		
Número de Documento		Apellido y Nombre	
Domicilio			
Barrio o Localidad		Seccional	

C	Datos del Centro Educativo de su preferencia que poseen vacantes
----------	---

Se deberá seleccionar tres (3) Centros Educativos de su preferencia, que posean vacantes para ser redireccionado por la Comisión de Ingreso de la D.G.E. Sec.

Centro Educativo	Barrio o localidad

Firmas del:

Padre o tutor

Director

Talón para el Padre o Tutor

A	Datos Personales del Alumno		
Número de Documento		Apellido y Nombre	

B	Datos del Centro Educativo de su preferencia que poseen vacantes
----------	---

Código de Empresa	Centro Educativo	Barrio o localidad

El día 09 de diciembre de 2015 se exhibirá el listado nominativo de los alumnos que solicitaron redireccionamiento en los Centros Educativos donde confeccionaron el formulario correspondiente.
En el listado se detallará el establecimiento en el cual deberá matricularse.

Fecha de recepción

Firma y sello del Director/a



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Humberto Primo 467

ANEXO III – PLANILLA RESUMEN DE PREINSCRIPCIÓN CICLO LECTIVO 2016 DEL C.B.

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

[illegible]

Turno: M – T – V/N (Mañana, tarde, vespertino y noche)

1. Indicar por turno la cantidad de divisiones asignadas presupuestariamente.
2. Consignar cantidad de alumnos pre – inscriptos con ingreso directo ya sean porque poseen hermanos en la escuela o que por Resolución Ministerial se le haya otorgado tal derecho.
3. Consignar cantidad de alumnos pre – inscriptos sin ingreso directo.
4. Consignar la cantidad de vacantes reservadas para repitentes.
5. Consignar la suma de $(2) + (3) + (4)$.
6. Consignar la cantidad total de vacantes de primer año que posee la escuela discriminada por turno. Ej. Cantidad de divisiones x 35 (cantidad de alumnos aconsejada por división).
7. Este casillero corresponde ser llenado si el cupo de la escuela es superior al total de vacantes necesarias. Matemáticamente $(6) - (5)$.
8. Este casillero corresponde ser llenado si el cupo de vacantes necesarias es superior al cupo de la escuela. Matemáticamente $(5) - (6)$.

Lugar y fecha

firma y sello de la Directora



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Humberto Primo 467

ANEXO IV – PLANILLA RESUMEN DE MATRÍCULA DEFINITIVA CICLO LECTIVO 2016 DEL C.O.

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO									
NOMBRE		DIRECCIÓN							
BARRIO		SECC.		TELEFONO					
CODIGO DE EMPRESA		SUPERVISOR							
TURNO	ORIENTACIÓN	CANT. DE DIV. (1)	INSCRIPTOS CON INGRESO DIRECTO (2)	INSCRIPTOS SIN INGRESO DIRECTO (3)	VACANTES PARA REPITENTES (4)	TOTAL DE ALUMNOS (2 + 3 + 4)	CUPO DE LA ESCUELA (Cant de Div x 35)	VACANTES REMANENTE (7)	EXCEDENTE DE ALUMNOS (8)

Turno: M – T – V / N (Mañana, tarde, vespertino y noche)

- Indicar por turno la cantidad de divisiones asignadas presupuestariamente.
- Consignar cantidad de alumnos inscriptos con ingreso directo ya sean porque poseen hermanos en la escuela o que por Resolución Ministerial se le haya otorgado tal derecho.
- Consignar cantidad de alumnos inscriptos sin ingreso directo.
- Consignar la cantidad de vacantes reservadas para repitentes.
- Consignar la suma de (2) + (3) + (4).
- Consignar la cantidad total de vacantes de cuarto año que posee la escuela discriminada por turno. Ej. Cantidad de divisiones x 35 (cantidad de alumnos aconsejada por división).
- Este casillero corresponde ser llenado si el cupo de la escuela es superior al total de vacantes necesarias. Matemáticamente (6) – (5)
- Este casillero corresponde ser llenado si el de vacantes necesarias es superior al cupo de la escuela. Matemáticamente (5) – (6)

Lugar y fecha

firma y sello de la Directora